be PUBLICITARIA

Reporte

ANDE LPN 1767/2023

Aviso LPN 1767/2023

Fecha: 29/09/2023
Medio: ABC Color
Tamaño: 2x12
Pág.: 08

RECLAMAN SEGURIDAD, SITUACIÓN LABORAL Y TRIBUTARIA

Tratan de reglar complejas plataformas de movilidad

En Diputados debatieron ayer en audiencia pública un proyecto de ley para regular a las plataformas digitales de transporte de personas y los deliverys, y con ello afrontar una compleja problemática. Se indicaron tres ejes centrales: la seguridad de choferes y pasajeros, formalizar la situación laboral e igualdad tributaria con empresas internacionales.

El proyecto de ley "que regula el trabajo en empresas de plataformas digitales de movilidad y reparto a domicilio" tiene como proyectistas a los diputados **Pedro Gómez** y **Rodrigo Blanco** (ambos de PLRA, bancada PL). Indicaron que buscan formalizar una actividad en auge, que son las **plataformas digitales de movilidad (Bolt, Uber, Muv, etc.)** y otras de **reparto a domicilio** (delivery).

El primer punto que piden que se tenga en cuenta en la ley es la **seguridad**, no solo de los pasajeros, sino también de los conductores, que diariamente sufren asaltos, siendo estos "pescados" a través de las mismas plataformas por los delincuentes. En tal sentido, el comisario **Diosnel Alarcón**, jefe del departamento de Cibercrimen de la Policía Nacional, brindó su apoyo para trabajar en un mecanismo de verificación de identidad de los conductores de plataformas, para frenar la inseguridad.

Por su parte, **Basilio Duarte**, representante de la Federación Paraguaya de Conductores de Plataformas; **Oscar Mosqueda**, de la empresa Vigo-APP, y **Julio Gómez**, conductor de Bolt, coincidieron en la necesidad de exigir documentos de identidad **también a los usuarios**. **"Varias veces tuve que llevarle a 'Mazinger Z', 'Goku' y a otros,** y si se iguala la vara y a todos se les exigen estos documentos, ahí el usuario se va a adecuar", dijo Duarte, haciendo alusión a usuarios que se esconden detrás de las cuentas falsas porque solo buscan asaltar a los conductores.

Mosqueda dijo que se necesita poner freno a esto para evitar asaltos.

Gómez acotó que incluso muchos conductores son usados para repartir droga por los "cheqpis".

Federico Ferreira, del Sindicato de Trabajadores en Moto y Afines (Sinactram), se enfocó en la **desprecarización laboral**, donde existen diferencias según las plataformas.

Ferreira pidió que se los reconozcan como trabajadores con los derechos que esto implica (seguridad social y protección en casos de accidente), y que se obligue a las empresas internacionales a fijar oficinas en el país.

Marcos Flores, desde el gremio de conductores que llevan personas, tiene una visión distinta. "Muchos somos multiplataformas y estableceer un vínculo con una sola plataforma nos estaría dejando sin trabajar", dijo, además que "**ingresar a IPS sería casi invisible**" por el impacto que implicaría.

Finalmente, los representantes de empresas locales, **Sergio Mura** de MUV y **Javier Balbuena** de Vigo - APP, reclamaron la competencia "desleal" con empresas internacionales, que **no tributan en el país.**

"Si no se está realizando la facturación del negocio y todo ese dinero va al extranjero sin ninguna facturación, (...), está ocurriendo lavado de dinero", reclamó Balbuena.

Algunos datos relacionados a la plataformas digitales

13.000 Conductores de plataformas

200.000 Usuarios solo en Dpto. Central

5 a 6 Asaltos semanales

16 Conductores asesinados

Fuente: Datos recabados por los proyectistas. Infografía • abc

"KachiBachi" es muy obediente porque sigue al pie de la letra frases sagradas de "Horror Colorado" como "Vamos a estar mejor", "usen y abusen", entre otras. Pero ahora descubrió una nueva virtud: "La sensibilidad" por las necesidades sociales pero no todas, solo algunas.

******

Seguramente paseándose por su valle vio algunos flembo campesinos, a orillas del río Paraguay, y rápidamente presentó un proyecto de ley junto al entonces diputado Edwin Reimer (HC, cartista).

******

El tema es que estos ocupantes son de categoría VIP y no precisamente aquellos compatriotas que instalan carpas, una escuelita, huertas con rubros de subsistencia y son amenazados permanentemente por una orden de desalojo, en medio de un monte.

******

Estos ocupantes gustan pasearse en lancha y tienen buenos "enchufes" políticos no solo en la ANR sino en partidos de oposición. Y no eligieron cualquier precio... nooo... por favor... Se instalaron nada más y nada menos que en la propiedad del Ministerio de Defensa.

******

KachiBachi sí que puede cantar "Cambia todo cambia". Antes pedía elevar las penas contra los invasores de tierras y ahora les ayuda.

******

El presidente Peña tendrá una prueba de fuego con esta ley sancionada. Si veta, en parte solucionará el problema pero tendrá que hacer lobby con los legisladores que le apoyan para que se archive esta inconstitucional y descabellada iniciativa. Pero si promulga, se confirma que no tiene peso político.

******

El filtrado plan de EE.UU. cada vez incomoda más al "Patrão" y a sus satélites. En principio intentaron desacreditar y ahora están obligados a convivir con estos "cucos".

******

Esto se parece a esa expresión: "Yo no creo en las brujas, pero de que las hay, las hay".

******

El senador cartista Hernán Rivas sospechosamente no quiere exhibir su título de abogado. ¡Qué sospechoso! En teoría, nadie tendría problemas en hacerlo pero Rivas sí.

******

Si este protegido del "Patrão" realmente no es abogado y usurpa un puesto en el Jurado, estaremos de nuevo frente a una persona que usurpa funciones y merece ser imputada. Es muy grave lo que está ocurriendo.

ANDE GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ANDE Nº 1791/2023
a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Avda. España Nº 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Contratación de Pólizas de Seguro Todo Riesgo Operativo de la ANDE.
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 30 - Fondos ANDE.
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, modificado por Ley Nº 6716/2021.
INFORMACIONES: (021) 217-2947- (021) 217-2118
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 434665

ANDE GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ANDE Nº 1767/2023
a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Avda. España Nº 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Cubiertas para Vehículos Convencionales de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 30 - Fondos ANDE
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, modificado por Ley Nº 6716/2021.
INFORMACIONES: (021) 217-2947- (021) 217-2118
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 425347

ANDE GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI
ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ANDE Nº 1767/2023
a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Avda. España Nº. 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Cubiertas para Vehículos Convencionales de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 30 - Fondos ANDE
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.dncp.gov.py o de la web de la ANDE: www.ande.gov.py
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley Nº 2051/2003, modificado por Ley Nº 6716/2021.
INFORMACIONES: (021) 217-2947- (021) 217-2118
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 425347

Aviso LPN 1767/2023

Fecha: 30/09/2023
Medio: ABC Color
Tamaño: 2x12
Pág.: 08

SEGÚN CONTRALORÍA, PATRICIA CORVALÁN E HILARIO ADORNO ESTÁN EN FALTA

Pese a no rendir cuentas, intendentes cartistas siguen recibiendo dinero

Los intendentes cartistas Patricia Corvalán, de Quyquyhó, e Hilario Adorno, de Puerto Casado, pese a no presentar su segundo informe cuatrimestral ante la Contraloría General de la República (CGR), siguen, llamativamente, recibiendo dinero proveniente de los recursos del Fondo Nacional de Inversión Pública y Desarrollo (Fonacide) y los royalties.

El Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), llamativamente, sigue desembolsando recursos a dos intendentes cartistas que no cumplen con todos los requisitos para recibir dinero del Fonacide y royalties. Se trata de la intendenta de Quyquyhó, **Patricia Corvalán**, esposa del diputado cartista Esteban Samaniego, y, por otro lado, del intendente de Puerto Casado, **Hilario Adorno**, hermano del también diputado cartista José Domingo "Mino" Adorno.

La intendenta de Quyquyhó recibió de enero a agosto G. 3.385 millones del Ministerio de Economía, de los cuales G. 2.203 millones fueron de royalties; G. 723 millones de Fonacide y el resto del dinero percibió en concepto de juego de azar y recursos menores.

Asimismo, el recientemente salvado de una intervención por la Cámara de Diputados, Hilario Adorno, recibió de enero a agosto G. 1.599 millones, de los cuales G. 1.106 millones son de royalties y G. 433 millones de Fonacide.

También el intendente **Antonio Apezteguía** (colorado samaniegista), de San Vicente Pancholo, recibió G. 2.153 millones del MEF. Hasta agosto, el jefe comunal estuvo en falta y, recientemente, acercó su documentación a la CGR.

Por otro lado, la Municipalidad de San Pedro de Ycuamandyyú no recibe desembolso del Estado desde el 2022, debido a que el ex intendente cartista **Gustavo Rodríguez**, quien renunció para evitar su destitución, no presentó sus documentos a la CGR. Si bien, el intendente interino **Rodrigo Molinas** (ANR) se puso al día con este requisito luego de tomar posesión del cargo, hasta el momento la comuna sigue sin recibir dinero estatal. Actualmente, la Intendencia está a cargo del también cartista **Carlos Quiñónez**, quien ganó las elecciones complementarias del 10 de setiembre pasado.

DATOS DE INTENDENTES

Infografía • abc

1	**Intendenta:** Patricia Corvalán [ANR]	6	**Intendente:** Víctor Díaz [Alianza]
	Municipio: Quyquyhó		**Municipio:** Mariscal Estigarribia
	CGR: No presentó		**CGR:** Fuera de plazo
	MEF: Recibe desembolso		**MEF:** No recibe desembolso
2	**Intendente:** Hilario Adorno [ANR]	7	**Intendente:** Óscar Rodríguez [ANR]
	Municipio: Puerto Casado		**Municipio:** Asunción
	CGR: No presentó		**CGR:** Presentó
	MEF: Recibe desembolso		**MEF:** No recibe desembolso
3	**Intendente:** Rodrigo Molinas [ANR]*	8	**Intendenta:** Mirtha Fernández [PLRA]
	Municipio: San Pedro del Ycuamandyyú		**Municipio:** Valenzuela
	CGR: Fuera de plazo		**CGR:** Presentó
	MEF: No recibe desembolso		**MEF:** No recibe desembolso
4	**Intendente:** Antonio Apezteguía [ANR]	9	**Intendente:** Gustavo Penayo [ANR]
	Municipio: San Vicente Pancholo		**Municipio:** Caaguazú
	CGR: Fuera de plazo		**CGR:** Presentó
	MEF: Recibe desembolso		**MEF:** No recibe desembolso
5	**Intendente:** Magín Benítez [PLRA]	10	**Intendente:** Pedro Rolando Ortiz [ANR]
	Municipio: Villarrica		**Municipio:** Benjamín Aceval
	CGR: Fuera de plazo		**CGR:** Presentó
	MEF: Recibe desembolso		**MEF:** No recibe desembolso

Fuente: Contraloría General de la República (CGR) y Ministerio de Economía y Finanzas (MEF).

Observación: **Un intendente interino de San Pedro del Ycuamandyyú hasta el 20 de setiembre*

Fuera de plazo

Magín Benítez (PLRA), intendente de Villarrica, presentó sus documentos ante la CGR fuera de plazo. Hasta agosto, el jefe comunal recibió G. 4.518 millones desde el Ministerio de Economía. El intendente **Víctor Díaz** (Alianza), de Mariscal Estigarribia, también presentó sus documentos a la CGR fuera del plazo establecido. El jefe comunal no recibe desembolso desde el Ministerio de Economía y, según alegó, se debe a que administraciones anteriores no transfirieron los recursos de los impuestos al MEF.

Presentó a tiempo

El intendente de Asunción, **Óscar "Nenecho" Rodríguez** (cartista), presentó su informe a tiempo, pero debido a deudas anteriores con el Ministerio de Economía sigue sin recibir los recursos de Fonacide y royalties.

En similar situación está la cuestionada intendenta **Mirtha Fernández** (PLRA), de la ciudad de Valenzuela, quien presentó su informe del segundo cuatrimestre a la CGR, pero no recibe dinero del Ministerio de Economía, pues sigue sin informar qué hizo con los recursos del 2021.

El intendente **Gustavo Penayo** (cartista), de Caapucú, presentó su informe cuatrimestral, pero no recibe desembolso porque no justificó el uso del dinero del 2021. Por último, **Pedro Rolando Ortiz** (colorado samaniegista), de Benjamín Aceval, no recibe recursos, pero presentó su documento a la CGR. Para que los jefes comunales puedan recibir dinero estatal, deben presentar las rendiciones de cuentas a la Contraloría General, en tanto que las presentaciones de informes financieros, patrimoniales y de gestión en carácter de declaración jurada deben ser enviadas al ministerio.

Sin embargo, algunos jefes comunales no cumplen a cabalidad con los requisitos, pero, sugestivamente, igual reciben dinero del Estado.

La Comuna de Acahay, aplazada en uso de TIC

La Municipalidad de Acahay, administrada por el intendente Aldo Lezcano (Alianza), tuvo una calificación alarmante en cuanto al informe de Gestión de Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) elaborado por la Contraloría General de la República.

Según los documentos del ente contralor, el nivel de riesgo tecnológico es alto.

"En el ambiente tecnológico existen circunstancias internas y externas que amenazan a la infraestructura, los recursos, y ponen en riesgo la confidencialidad, disponibilidad e integridad de la información", reza parte del informe de la Contraloría.

Asimismo, detalla que "el riesgo alto implica que existe una alta probabilidad de que un evento negativo ocurra en relación con el uso de la tecnología, lo que puede resultar en consecuencias graves para una organización y la información administrada". Según el informe, de los 46 ítems formulados sobre el uso de TIC, la gestión municipal solo cumple con 18 de ellos.

Aldo Lezcano (Alianza), intendente de Acahay, cuya administración tiene riesgo tecnológico alto, según la Contraloría.

ANDE GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1791/2023

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Avda. España Nº 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Contratación de Pólizas de Seguro Todo Riesgo Operativo de la ANDE
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 30 - Fondos ANDE
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: ***www.dncp.gov.py*** o de la web de la ANDE: ***www.ande.gov.py***
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, modificado por Ley N° 6716/2021.

INFORMACIONES: (021) 217-2947- (021) 217-2118
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 434665

ANDE GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1767/2023

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Avda. España Nº 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Cubiertas para Vehículos Convencionales de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 30 - Fondos ANDE
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: ***www.dncp.gov.py*** o de la web de la ANDE: ***www.ande.gov.py***
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, modificado por Ley N° 6716/2021.

INFORMACIONES: (021) 217-2947- (021) 217-2118
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 425347

ANDE GOBIERNO DEL PARAGUAY PARAGUÁI REKUÁI

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE N° 1767/2023

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Avda. España Nº 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Cubiertas para Vehículos Convencionales de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 30 - Fondos ANDE
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: ***www.dncp.gov.py*** o de la web de la ANDE: ***www.ande.gov.py***
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, modificado por Ley N° 6716/2021.

INFORMACIONES: (021) 217-2947- (021) 217-2118
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 425347

Aviso LPN 1767/2023

Fecha: 01/10/2023
Medio: ABC Color
Tamaño: 2x12
Pág.: 13

ABC COLOR **Economía**, energía y negocios — 13 — Domingo 1 de octubre de 2023

MÁS DE 30 CAMIONES ESTÁN VARADOS EN DIFERENTES REFINERÍAS DEL PAÍS VECINO

Argentina deja sin proveedora de gas licuado a Paraguay, según Capagas

La Capagas informó ayer que Argentina suspendió la venta de gas licuado de petróleo (GLP) a Paraguay. Alega que hay una orden de la Aduana del país vecino de no cargar camiones paraguayos. Señalan que no hay explicaciones y creen que sería una represalia por el retiro de la energía de nuestro país en Yacyretá.

Señalan que un total de 33 camiones están varados en diferentes refinerías de Argentina.

Las empresas YPF, PAE (Axion) y Refinor suspendieron la venta de gas licuado de petróleo (GLP) a firmas paraguayas desde hace algunos días, sin ninguna explicación. Solo se les informó que la Aduana del país vecino ordenó que no se carguen los camiones con destino a nuestro país.

Así informó ayer Ausberto Ortellado; de la Cámara Paraguaya del Gas (Capagas), quien señaló además que, así como están las cosas, nuestro país se quedó sin proveedora de GLP, por lo que pidió a las autoridades nacionales que solucionen el problema político que se tiene con el país vecino.

"En este momento, nosotros estamos sin proveedores de GLP. Paraguay está sin proveedores de GLP. Argentina, que hace un par de semanas trancó acá en la frontera, (no dejó pasar camiones), (pero) después de solucionarse esa situación, ahora ya es un poco más grave, porque ni siquiera ya no nos cargan", expresó.

En este sentido, dijo que son 33 los camiones varados en Argentina en diferentes refinerías de dicho país. "La orden de Aduanas de Argentina es que no se carguen (los camiones con destino a Paraguay), que no se despache a esos camiones", expresó.

Asimismo, indicó que a algunas unidades se llegó a cargar el producto, pero cómo no se les liberó, lo más probable es que se vuelvan a vaciar de vuelta esos camiones. "Ahora los 33 camiones están en tres diferentes plantas. Están en Campana, en San Lorenzo y en Guemes, que es Salta", expresó.

Represalia

Ortellado cree que esta decisión sería una represalia de Argentina por el retiro del 100% de la energía que le corresponde a Paraguay de la Entidad Binacional Yacyretá (EBY), que afectó al país vecino. "Lo que nos resta es presionar para que este tema político, que es la causa del problema, se solucione. Y bueno, dependemos de eso para que se restablezca el trato normal, la venta normal. Obviamente que es una presión, nosotros le cortamos la energía, ellos nos cortan la energía ahora. Entonces, es un ida y vuelta. Esa es nuestra forma de ver, aunque no hay nada oficial", enfatizó.

Bolivia no es mercado viable

Si bien Petropar anunció la compra de gas de Bolivia, varios de los camiones de la estatal también están varados en Argentina en este momento. Según Ortellado, Bolivia actualmente está atravesando por una crisis del gas, por lo que hoy no es una alternativa viable para abastecer todo el mercado nacional.

En este sentido, mencionó que si bien están buscando mercados en extranjera, los precios en dichos lugares son muy caros, al igual que Brasil, que también vende a un precio elevado el producto vital para las familias paraguayas. "Alternativas en este momento no tenemos, lastimosamente, tenemos que ser sinceros. Brasil no es viable por los altos precios de GLP y ver en extranjera encarecería bastante también el producto. De hecho, estamos contactando con dealers (intermediarios) en extranjera, pero hasta ahora no tenemos todavía nada cerrado, nada completado, porque esto es muy nuevo", indicó.

Según Ortellado, actualmente las fraccionadoras de GLP tienen para abastecer el mercado por un mes más, por lo que esperan una solución a esta crisis con Argentina.

Camión con chapa paraguaya varado en Campana, Argentina, frente a la refinería de Axion.

Afecta a choferes y empresarios

Gerardo Parodi, dirigente de la Central Obrera y Transporte del Paraguay y de Petropar, informó ayer que esta situación afecta no solamente a los choferes de los camiones de gas, sino que también a los empresarios del sector que hoy están con incertidumbre total ante la crisis entre Argentina y Paraguay. "Los choferes pierden varios días fuera de sus país y también los empresarios que pagan al contado y no se les entrega el producto", expresó. Señaló que los viajes que realizan debería durar entre tres y cuatro días, pero ante esta situación están tardando entre diez y 15 días. "La mayor consecuencia la pagan los choferes que deben pasar durante semanas fuera del país", expresó.

NUEVAS MEMBRANAS ASFÁLTICAS ITALIANAS
Con asfalto modificado, refuerzo interno y pintables. Una coraza.
CASARINO aislantes y aislaciones
Consulta a nuestro departamento técnico
(0985) 427-969
(0991) 402-036

ANDE — GOBIERNO DEL PARAGUAY — PARAGUÁI REKUÁI

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ANDE Nº 1767/2023

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Avda. España Nº. 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Cubiertas para Vehículos Convencionales de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 30 - Fondos ANDE
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: ***www.dncp.gov.py*** o de la web de la ANDE: ***www.ande.gov.py***
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, modificado por Ley N° 6716/2021.

INFORMACIONES: (021) 217-2947- (021) 217-2118
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 425347

ANDE — GOBIERNO DEL PARAGUAY — PARAGUÁI REKUÁI

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL
ANDE Nº 1767/2023

a) Institución: Administración Nacional de Electricidad, con sede en la Avda. España Nº. 1268 Asunción, Paraguay.
b) Objeto de la Licitación: Adquisición de Cubiertas para Vehículos Convencionales de la ANDE, bajo la modalidad de Contrato Abierto
c) Fuente de Financiamiento: Fuente 30 - Fondos ANDE
d) Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: ***www.dncp.gov.py*** o de la web de la ANDE: ***www.ande.gov.py***
e) Consultas: a través del SICP hasta la fecha y hora indicadas en el Portal de la DNCP.
f) Entrega de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
g) Apertura de Ofertas: Módulo de Ofertas Electrónicas portal SICP de la DNCP.
h) Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
i) Forma de Pago: Según documentos de Licitación.
j) Moneda de Cotización: Según documentos de Licitación.
k) No podrán participar las personas físicas o jurídicas inhabilitadas conforme al Artículo 40 de la Ley N° 2051/2003, modificado por Ley N° 6716/2021.

INFORMACIONES: (021) 217-2947- (021) 217-2118
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
ID: 425347

be PUBLICITARIA